

DECRETO ALCALDICIO N° 181 /
APRUEBA CONTRATOS QUE INDICA.
AUTORIZA EMISIÓN DE ORDENES DE COMPRA.

REQUINOA,

17 ENE 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley No 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. No 1 del Ministerio del Interior año 2006 y sus modificaciones posteriores.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°3328 de fecha 15.12.2023 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Jose Ismael Vargas Aravena, apoyo Departamento Medio Ambiente o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°3408 de fecha 26.12.2023 "Deja sin efecto Decreto Alcaldicio N°3328 de fecha 15.12.2023 "Solicita autorizar proceso licitación que indica".

El Decreto Alcaldicio N°3412 de fecha 26.12.2023 "Solicita autorizar proceso licitación que indica", Aprueba Bases Administrativas y Anexos, Designa Comisión Evaluadora de Ofertas a 3 funcionarios municipales, Sra. Alejandra Silva González, Jefa Departamento de Medio Ambiente, Srta. Johana Pardo Román, Jefa Departamento de Personal y Pamela Poblete Peñaloza, encargada de aseo y ornato Departamento Medio Ambiente o quienes los subroguen, según corresponda.

El Decreto Alcaldicio N°3495 de fecha 29.12.2023 "Autorizase incorporar a las bases de licitación lo que indica".

El Decreto Alcaldicio N°98 de fecha 10.01.2024 "Modifica comisión evaluadora de ofertas".

El Decreto Alcaldicio N°142 de fecha 15.01.2024 "Adjudica licitación lo que indica", "Adjudíquese la Licitación Publica ID 3656-232-LE23 "Servicio de ayudantes mantención de bienes nacionales de uso público, Municipalidad de Requinoa"

El Memo N° 57 de fecha 16.01.2024 de la Dirección de Secpla, mediante el cual se solicita autorizar mediante Decreto Alcaldicio contratos debidamente firmado, suscrito entre la Municipalidad y los oferentes

- Luis Eduardo Riquelme Sanchez, rut [REDACTED]
- Rosamel Elias Carrasco Contreras, rut [REDACTED]
- David Edgardo Palma Cofre, rut [REDACTED]

Por un monto mensual de \$646.660.- impuesto incluido y un monto total de contrato de \$3.879.960 impuesto incluido por el período comprendido entre el 15 de enero al 30 de Junio de 2024, por cada uno de los oferentes indicados.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°126 de fecha 15.01.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

APRUEBASE contratos de fecha 15.01.2024, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requinoa y los oferentes

- Luis Eduardo Riquelme Sanchez, rut [REDACTED]
- Rosamel Elias Carrasco Contreras, rut [REDACTED]
- David Edgardo Palma Cofre, rut [REDACTED]

Por un monto mensual de \$646.660.- impuesto incluido y un monto total de contrato de \$3.879.960 impuesto incluido por el período comprendido entre el 15 de enero al 30 de Junio de 2024, por cada uno de los oferentes indicados.

AUTORIZASE emisión de Órdenes de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.08.999, "Otros "Área de Gestión (Servicios Comunitarios) Programa Servicios y Suministro Municipalidad, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JOS/MIRS/ASG/ctd

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)
Medio Ambiente (1)